

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS



ANEXO
RESOLUCIÓN JEM/DGG/SG N° 650/2024

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ANEXO I

RESOLUCIÓN J.E.M. /D.G.G. /S.G. N° 60/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

| PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL | | | | | Código: JEM/PEI/POI |
|--|---|--|---|---|--|
| | | | | | Versión: POI - JEM- 1-2024 |
| Objetivos estratégicos | Acciones estratégicas | Unidades responsables | Acciones operativas | Áreas operativas | Riesgos |
| <p>Incrementar la resolución de las causas tramitadas ante el Jurado</p> | Autos interlocutorios dictados en las causas sometidas a conocimiento del Jurado. | Dirección General de Asuntos Legales, Dpto. de Análisis y Estadísticas, Dirección de Planificación y Desarrollo. | Procedimiento de juicios de responsabilidad - Autos Interlocutorios | Dirección Asesoría Jurídica, Secretaría Jurídica | Acceso ilegal al sistema de expediente electrónico. Colapso de telecomunicaciones en el disco duro en servidores. Demora injustificada en la tramitación de las causas. |
| | Sentencias definitivas derivadas de los procesos de enjuiciamiento. | Dirección General de Asuntos Legales, Dpto. de Análisis y Estadísticas, Dirección de Planificación y Desarrollo. | Procedimiento de juicios de responsabilidad- Sentencias Definitivas | Dirección Asesoría Jurídica, Secretaría Jurídica | Acceso ilegal al sistema de expediente electrónico a efecto de alteración de datos. Cohecho en incentivos para admitir pruebas fuera del plazo. Colapso de telecomunicaciones en la automatización de los procesos del expediente electrónico Demora en los procesos internos. |
| | Innovación tecnológica acorde a las necesidades actuales | Secretaría General, Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación | Diseño y desarrollo de software: Diseñar y desarrollar tecnologías innovadoras para implementar mejoras en procesos internos y externos, a través de la actualización constante de software. | Dirección de TIC | Limitaciones de capital humano idóneo Obsolescencia de equipos informáticos (tecnológica, software programada) Falta de mantenimiento y asistencia técnica para dispositivos de oficina. |
| | Publicidad de decisiones institucionales conforme a los plazos legales. | Dirección General de Asuntos Legales, Secretaría General, Dirección General de Talento Humano | <p>Audiovisual: Asegurar la correcta transmisión, de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Jurado, mediante el uso de recursos audiovisuales disponibles y fortalecer la imagen institucional a través de las redes sociales.</p> <p>Fortalecer la imagen institucional mediante acciones comunicacionales y de acceso a la información pública, que permita la difusión de los objetivos y logros del Jurado</p> | <p>Dpto. de Audiovisual</p> <p>Dpto. de Prensa y Comunicación</p> | Demora en los procesos internos (correcciones). Dificultades con los equipos ofimáticos y de red. Insuficiencia de presupuesto para suscripciones en diarios. |
| Convenios ejecutados conforme a las prioridades institucionales | Dirección General de Gabinete, Dirección Planificación y Desarrollo, Dpto. de Coordinación de Proyectos y Convenios | Suscripción de Convenios marco y acuerdos específicos de cooperación Interinstitucional. | Máxima Autoridad Institucional | Demora en los procesos internos. Descoordinación en áreas operativas. Suspensión del proceso de firma. Demora en la inclusión en el orden del día de las sesiones, a consideración de los miembros. | |

(Vertical text on the left margin, partially obscured by stamps and signatures)

Garantizar una gestión institucional eficiente y transparente.

Prof. Dra. Alivia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTE

Al. Fernando Cabrera
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Maria del Carmen Macchi
Dpto. de Coordinación de Proyectos

Abog. Emilio Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

| PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL | | | | | | Código: JEM/PEI/POI |
|---|------------------------|---|--|---|---|--|
| | | | | | | Versión: POI - JEM- 1-2024 |
| Área | Objetivos estratégicos | Acciones estratégicas | Unidades responsables | Acciones operativas | Áreas operativas | Riesgos |
| <p>De apoyo</p> <p>Garantizar una gestión institucional eficiente y transparente.</p> | | Promoción interna de funcionarios conforme a la idoneidad. | Dirección General de Talento Humano | Aplicación de sistema de promoción que garantice la idoneidad en los cargos respectivos. | Dirección de Administración del Personal. Dpto. de Concursos. | Desacierto en la valoración del legajo e historial laboral del funcionario. Error en la aplicación de disposiciones normativas. |
| | | Programa de formación continua a funcionarios. | Dirección General de Talento Humano | Elaboración del Plan Anual de Capacitación Trámite de solicitudes de capacitación. Contar con un Comité de Capacitación | Dirección de Desarrollo. Dpto. de Capacitación | Insuficiencia de presupuesto asignado a la institución en el rubro correspondiente. |
| | | Sistema de Control Interno implementado. | Dirección General de Gabinete, Dirección de Planificación y Desarrollo y Dpto. de Organización, Control y Procesos | Ingeniería de Procesos | Dirección General de Gabinete, Dirección de Planificación y Desarrollo y, Dpto. de Organización, Control y Procesos | Resistencia al cambio que dificulte la estandarización de los procesos administrativos. Demora en el despliegue de los procedimientos aprobados |
| | | | | Seguimientos a los planes de mejoramiento | Dirección de Auditoría | Incumplimiento en la implementación de los procedimientos y/o mejoras de los procesos aprobados |
| | | Infraestructura y equipamiento acorde al requerimiento. | Dirección General de Administración y Finanzas, Unidad Operativa de Contrataciones, Dirección de Presupuesto | Elaboración del Pre PAC | Comité de Suministros Públicos | Desinterés en implementar políticas de inversión. Desacierto o error en la toma de decisiones más adecuadas en relación al requerimiento o necesidades institucionales |
| | | | | Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto | Dirección de Presupuesto. Dpto. de Planificación. | |
| | | | | Elaboración de PAC | Dirección de UOC | |
| | | | | Elaboración del Plan Financiero | Dirección de Presupuesto. Dpto. de Planificación. | |
| | | | | Recepción de documentos para el pago de proveedores | Dirección financiera. Dirección de Presupuesto. Dpto. de Tesorería y Liquidación. | |
| | | Gestión eficiente y transparente de los recursos financieros de la institución. | Dirección General de Administración y Finanzas, Unidad Operativa de Contrataciones, Dirección de Presupuesto | Gerenciar los recursos económicos y financieros necesarios para el funcionamiento adecuado de la institución. | Dirección de Presupuesto, Dpto. de Planificación. | Colapso de Telecomunicaciones en los sistemas externos a la institución. Demora en la presentación de informes o de documentaciones |

Uru. Alicia Yucheta Vda. de Luján
 PRESIDENTA
 Lic. Gabriela Cabrera Meliuz
 Director General de Gabinete
 María del Carmen Machuca
 Dpto. de Coordinación de Proyectos
 Ab. Raúl Betamozo M.
 Directora Interina
 Dirección de Planificación y Desarrollo
 Dirección General de Gabinete
 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.